



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38705

04/10/2018

105156

AUTOR/A: MARTÍNEZ-MAILLO TORIBIO, Fernando (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno de España está trabajando en un paquete de una nueva fiscalidad para el siglo XXI donde se incluye una fiscalidad medioambiental que no tiene en ningún caso afán recaudatorio sino de compromiso con el medio ambiente y disuasión de conductas perjudiciales para las generaciones futuras.

Se trata de disminuir la diferencia de fiscalidad entre el consumo de la gasolina, con una fiscalidad mucho más alta, con la del diésel, que tiene tributación menor a pesar de que es menos eficiente en términos ecológicos.

El Gobierno estudia diversos escenarios (hasta emisiones CO₂ -dióxido de carbono-) para lo que se trabaja en torno a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que irá acompañada de un Plan de Transición Justa. Cabe señalar que, en su definición, se tiene en cuenta que no afecte a los sectores económicos con especiales problemas de competitividad.

Por ello, cabe indicar que la medida se aplicará a los carburantes de automoción utilizados para el transporte por carretera. No obstante, la tributación que recae sobre el gasóleo de uso profesional y el gasóleo bonificado no sufre variación alguna para no perjudicar a la industria y a la agricultura y ganadería española.

Madrid, 26 de octubre de 2018